



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUARAZ
TRAMITE VIRTUAL**

Colegiación Ordinaria

1. Registro Virtual en la Página Web del Colegio de Ingenieros del Perú del Consejo Nacional (www.cip.org.pe), al cual se adjuntará digitalmente los siguientes documentos:
 - a) DNI (ambos lados)
 - b) Título Universitario (ambos lados)
 - c) Resolución ó Constancia de SUNEDU
 - d) Firma digital
 - e) Foto digital a color con fondo blanco, para el carné del colegiado. (vestimenta formal).
2. Digital de la Tesis completa en formato PDF, el cual remitirá al CIP-CDA-Hz.

Procedimiento:

Una vez realizado el registro virtual, remitir la Ficha impresa en 3 ejemplares, firmada y huella digital (índice derecho), al área de trámite del CIP-CDA-Hz.

En la cual se evaluará la documentación y comunicará al interesado si es procedente el trámite, para autorizar el pago por Derecho de Colegiación. Debiendo realizar el pago correspondiente:

- Colegiación ordinaria : S/900.00

Inmediatamente llenará la Declaración Jurada de realización del pago de incorporación al CIP, señalando número de documento de cobranza y fecha.

IMPORTANTE:

Sólo se tramitarán las solicitudes de colegiación de aquellos que hayan presentado los tres ejemplares impresos de las fichas, hayan realizado el pago respectivo y hayan sido admitidos sin ninguna observación dentro del plazo de las fechas de inscripciones.

Para llevar a cabo el procedimiento en el CIP VIRTUAL paso por paso ingrese a:
<http://www.cip-huaraz.org/colegiacion/>